

INSTRUCTIVO DE EVALUACIONES ORALES Y DE ACTIVIDADES DE CIERRE



PROCESO 02-2025



En atención al Reglamento General de Graduación, el egresado que opta por Curso de Pre-Especialización deberá rendir, al finalizarlo, una **Evaluación Oral ante tres Jurados Evaluadores**, basada en las temáticas desarrolladas en los módulos del Curso.

Los egresados de los Cursos de Pre-Especialización "**Administración de Infraestructura de Servidores**" y "**Análisis y Monitoreo de Ciberseguridad CISCO**" pueden optar –en sustitución de la evaluación oral– por la Prueba de Certificación correspondiente.

Los estudiantes inscritos en los Cursos de Pre-especialización en "**Administración de Infraestructura de Servidores**" y "**Análisis y Monitoreo de Ciberseguridad CISCO**" deberán presentarse al campus universitario para realizar la Prueba de Certificación.

Con el propósito de orientar al egresado, se comparten las disposiciones reglamentarias, administrativas y académicas que rigen esta fase del proceso:

1. La Evaluación Oral consiste en una sesión de preguntas y respuestas **basadas en la temática del Curso de Pre-Especialización**, ante tres Jurados Evaluadores, a manera de conversatorio. No obstante, aunque la evaluación oral está referida a las temáticas del curso, el marco referencial generado por la formación de la carrera es un factor que el egresado puede poner a su favor para evidenciar su aprendizaje.

2. La Evaluación Oral es individual para cada egresado en proceso de graduación y tiene **una duración ininterrumpida de 1 hora**, distribuida así:
 - a. 15 minutos de preguntas y respuestas a cargo de cada Jurado Evaluador (*45 minutos en total, aproximadamente*).
 - b. 5 minutos para preguntas adicionales del Jurado Evaluador o respuestas complementarias del egresado.
 - c. 10 minutos para deliberaciones del Jurado Evaluador, toma de decisión y comunicación del resultado de la evaluación.

En el caso de los egresados del Curso en “**Diseño Gráfico y Publicidad**” - quienes mediante una exposición presentan su proyecto – dispondrán de 25 minutos para la presentación del mismo, 25 minutos para responder preguntas del Jurado Evaluador, quedando los 10 minutos restantes para las deliberaciones del Jurado Evaluador, toma de decisión y comunicación del resultado de la evaluación.

3. El resultado de las deliberaciones se expresa en una calificación de 0.0 a 10.0. Con base en este resultado, se elaborará el acta respectiva, la cual será firmada por el Director de Egresados y Graduados y leída al egresado en el mismo acto. **La nota mínima de aprobación es de 7.0.**
4. Durante la sesión de evaluación, se valorarán los siguientes criterios:
 - a. Dominio de competencias esperadas (aprendizaje), privilegiando la conceptualización, comprensión, aplicación y resolución de problemas **(25%)**.
 - b. Capacidad de argumentación y secuencia lógica en la exposición de ideas **(25%)**.
 - c. **Desenvolvimiento personal:** actitud de aprendizaje, seguridad, manejo de estrés y dominio personal en general **(25%)**.
 - d. Pertinencia de respuestas **(25%)**.

Cualquier apelación al fallo del jurado evaluador deberá efectuarse formalmente ante la Dirección de Egresados y Graduados, **en ningún caso ante los jurados mismos**. En el escrito de apelación deberán exponerse, sobre la base de los criterios de evaluación indicados en el punto anterior, los argumentos por los cuales considera que la calificación y fallo no son los adecuados.

5. **Las sesiones de evaluación oral se realizarán en línea** (virtuales), mediante la plataforma Microsoft Teams, en el período comprendido del **viernes 19 de junio al sábado 04 de julio de 2026**, en horarios de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m. según programaciones específicas para cada Curso de Pre-Especialización.

Las sesiones de evaluación oral del Curso de Pre-Especialización en “**Máster Acelerado en Liderazgo y Gestión de Negocios Globales**” se desarrollarán en el período

comprendido del **martes 2 al sábado 7 de junio de 2026**, en horarios de martes a viernes de 4:00 p. m. a 6:00 p. m. y sábado de 8:00 a. m. a 12:00 m., según programación específica para cada egresado.

Para el desarrollo de las evaluaciones orales, es necesario asegurar que la conectividad sea adecuada, el egresado debe contar con una conexión a Internet con un ancho de banda mínimo de 2 Mbps en el lugar donde realizará la evaluación. Además, se recomienda disponer de un dispositivo móvil con datos suficientes, como alternativa ante posibles fallos del servicio de Internet o interrupciones eléctricas.

Asimismo, se requiere que la aplicación Microsoft Teams, esté instalada en el equipo, el cual debe contar con cámara y micrófono en buen estado de funcionamiento. Adicionalmente, la evaluación debe realizarse desde un lugar fijo (no móvil), con privacidad, buena iluminación y condiciones acústicas adecuadas, con el fin de evitar distractores que puedan afectar su desempeño.

Si el egresado requiere realizar la evaluación en el Campus Universitario, debe notificarlo por correo electrónico a la Dirección de Egresados y Graduados con al menos cinco días hábiles de anticipación para gestionar la reserva de una sala.

Para instalar Microsoft Teams



1. Ingresa a tu WebDesktop, ícono de Office 365.



2. Haz clic en Descarga de Microsoft Teams, te redireccionará al sitio de descarga, y te indicará los pasos a seguir para la instalación.

Clic **aquí** para consultar la guía de instalación.

Para utilizar la plataforma Teams debes **acceder con tu cuenta de correo institucional** con terminación **@ufg.edu.sv**.

Para consultas de instalación, uso y manejo de Microsoft Teams comunícate con:

Soporte Virtual

☎ 2209-2922 | 📞 7682-2269 / 7682-6998

✉ soportevirtual@ufg.edu.sv

6. La programación específica para cada egresado estará disponible **a partir del lunes 4 de mayo de 2026** en la plataforma virtual del módulo 5.

En el caso del Curso en Máster Acelerado, estará disponible en la plataforma virtual Canvas del módulo 4.

Las fechas y horarios de las evaluaciones **no son negociables**, por ello son dadas a conocer con la suficiente antelación, a fin de que los egresados realicen las gestiones y previsiones necesarias.

7. **El vestuario deberá ser formal**, acorde a una evaluación de grado. Es requisito indispensable que el egresado se conecte a la reunión virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, **15 minutos antes de la hora señalada para la evaluación**. El enlace para la reunión virtual será enviado al correo institucional UFG **24 horas antes de la fecha de la evaluación oral**.

Para el caso de las Pruebas de Certificación, el egresado debe presentarse a las instalaciones **20 minutos antes de la hora señalada**.

8. No se permitirá la presencia de familiares, amigos o acompañantes en las instalaciones y salas de espera donde se efectúan las pruebas de certificación.
9. En caso de presentarse inconvenientes de fuerza mayor que imposibiliten la participación en la evaluación, estos deberán ser notificados oportunamente y por escrito a la Dirección de Egresados y Graduados, adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.
10. La inasistencia a la sesión de Evaluación Oral o a la Prueba de Certificación en la fecha y hora programadas, sin previa notificación y autorización de la Dirección de Egresados y Graduados, no confiere derecho a reprogramación en el período extraordinario. Las ausencias injustificadas serán conocidas y resueltas por el Consejo Directivo de la Universidad.
11. Para someterte a la Evaluación Oral o a la Prueba de Certificación, se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Haber aprobado la totalidad de los módulos del Curso de Pre-Especialización.
 - b. Haber efectuado el pago total del valor del Curso de Pre-Especialización inscrito.
 - c. Haber cancelado el arancel de \$225.00 por "Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)", **a más tardar el martes 05 de mayo de 2026**, o bien disponer de prórroga u otra disposición autorizada por el Consejo Directivo de la Universidad.
12. En caso de reprobado el examen oral o la prueba de certificación, el egresado podrá someterse a una Evaluación oral o Prueba de Certificación Extraordinaria de Reposición. Para tramitarlo, deberá completar el formulario electrónico correspondiente dentro de

los **dos días posteriores a la reprobación**. El formulario será publicado en la plataforma UVirtual del Módulo 5 de cada grupo de clase. En el caso del curso en máster acelerado, estará disponible en la plataforma virtual Canvas, del módulo 4.

Una vez sea aprobada y notificada la reposición por correo electrónico, se aplicará el arancel de **\$225.00** por concepto de reposición del Examen de Certificación/ Evaluación Oral del curso. Este será cargado en el talonario virtual, para que pueda cancelarlo a través de los canales institucionales de pago, a fin de gestionar la evaluación correspondiente.

En el caso del Curso en Máster Acelerado, la reposición se llevará a cabo entre el **jueves 2 al sábado 4 de julio de 2026**. Para el resto de cursos, se realizará entre el **martes 25 al sábado 29 de agosto de 2026**.

- Se excluyen de este período quienes, sin justificación, ni autorización de la Dirección de Egresados y Graduados, **hayan desatendido o faltado a la evaluación o a la prueba de certificación ordinaria en la fecha y hora programada**.
- En caso de reprobación del examen oral o la prueba de certificación de reposición, el egresado deberá **cursar y aprobar dos módulos del Curso de Pre-Especialización** como medida remedial, y posterior a ello, realizar nuevamente la Evaluación Oral o la Prueba de Certificación. Lo anterior solo en los casos en los que no se hayan vencido los dos años que confiere la normativa interna para la conclusión del Proceso de Graduación. El arancel de la **Evaluación Oral** o la **Prueba de Certificación Extraordinaria de Reposición** es de **\$225.00**.

13. Una vez aprobada la Evaluación Oral o la Prueba de Certificación y estar solvente con el pago referido al valor total del Curso de Pre-Especialización y del arancel por Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos), el egresado recibirá, digitalmente en su correo electrónico institucional durante la semana posterior a la evaluación oral, las Actas de Aprobación del Proceso de Graduación para continuar con la Inscripción al Solemne Acto de Graduación. Esto aplica para los egresados que aprueben en el período ordinario.

14. La Universidad comunicará oportunamente, a través del correo institucional, las fechas y la documentación a presentar para inscribirse en el Solemne Acto de Graduación, detallando el procedimiento a seguir.

Una vez aprobada la Evaluación Oral o la Prueba de Certificación en el período ordinario, y reciba de manera digital las actas de aprobación del Proceso de Graduación, tendrán que presentar la documentación en las fechas establecidas en el Instructivo de Graduación, el cual será remitido por Registro Académico.

En el caso de los estudiantes que aprueben la Evaluación Oral o la Prueba de Certificación en el **período extraordinario**, se inscribirán en el Solemne Acto de Graduación junto con los egresados de la Cohorte del Proceso 01-2026.

Para inscribirse, deberán tener cancelados los aranceles siguientes:

- **Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología Blockchain**, por valor de \$200.00, el cual debe ser cancelado a más tardar el **martes 30 de junio de 2026**.
- **Solemne Acto de Graduación**, por valor de \$250.00, debiendo cancelarlo a más tardar el **miércoles 15 de julio de 2026**.

15. La fecha y lugar del Solemne Acto de Graduación son definidos por el Consejo Directivo de la Universidad, esta información se comunicará oportunamente a los inscritos al Acto. **Recibir el título en acto público es obligatorio**, de conformidad con el Reglamento General de Graduación.

Infórmate:

Documentación y aranceles con: ✉ marivas@ufg.edu.sv

Asuntos académicos con: ✉ egresadosygraduados@ufg.edu.sv